



Una filial de AXA sancionada con 30000€ , por transferir datos de clientes a países no autorizados

CGT CATALUNYA :: 30/10/2023

Una filial de AXA sancionada con 30000€ minorizados, por transferir datos de clientes a países no autorizados por la UE

Coto de nuevo desde la Sección Sindical CGT contra la Dirección de nuestra empresa del grupo AXA al presunto dumping social del grupo, l la empresa ha sido sancionada por incumplimiento de Ley de Protección de Datos.

Desde CGT y con el objetivo de que no se destruyera más empleo en Barcelona y en Madrid, se había advertido previamente a la empresa que cesara el trasvase de contratos/atención telefónica a la plataforma de Colombia, por no ser un país autorizado por la Agencia Estatal de Protección de Datos.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/una-filial-de-axa-sancionada